

ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

VEREDICTO

Quienes suscriben, Rafael Badell Madrid, Ramón Escovar León y Gerardo Fernández Villegas, Individuos de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela, integrantes del jurado especial designado para decidir el "PREMIO ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, "DR. ARÍSTIDES RENGEL ROMBERG" para Tesis de Postgrado y para Trabajos de Ascenso en el Escalafón Universitario, correspondiente al año 2020-2021, siendo la oportunidad para emitir el correspondiente veredicto, lo hacen previas las siguientes consideraciones:

I.- En atención a las Bases del Certamen para optar al referido Premio, fueron sometidos a la consideración del jurado los siguientes trabajos:

Autor	Título
SILVANA ALEJANDRÍA GARCÍAS BERTINATO	EL SISTEMA DEL "CARNET DE LA PATRIA" COMO MECANISMO DE CONTROL SOCIAL EN EL GOBIERNO DE NICOLÁS MADURO DURANTE EL PERÍODO 2016-2019
RAMSIS GHAZZAOUI	PROPIEDAD Y EXPROPIACIÓN. UN ESTUDIO COMPARADO ENTRE LOS ORDENAMIENTOS DE ESPAÑA Y VENEZUELA
OFELIA ISABEL RIQUEZES CURIEL	LA JUSTICIA TRANSICIONAL EN DISTINTOS CONTEXTOS POLÍTICOS: CASOS DE AMÉRICA LATINA
JORGE ISAAC GONZÁLEZ CARVAJAL	SUPERFICIALIDAD DEL PRINCIPIO DE BUENA FE PROCESAL: USO ADECUADO DE LOS DERECHOS DESDE UNA PERSPECTIVA PROCESAL

II.- Después de constatar los requisitos formales para la admisión de las cuatro (4) obras referidas y luego de la lectura individual por parte de los integrantes del jurado de todos los trabajos sometidos a su consideración y realizadas dos reuniones a los fines de deliberar sobre el asunto, el jurado ha decidido, por unanimidad, otorgar el Premio Academia de Ciencias Políticas y

Sociales **DR. ARÍSTIDES RENGEL ROMBERG** para Tesis de Postgrado y para Trabajos de Ascenso en el Escalafón Universitario correspondiente al año 2020-2021, a la obra titulada “**EL SISTEMA DEL “CARNET DE LA PATRIA” COMO MECANISMO DE CONTROL SOCIAL EN EL GOBIERNO DE NICOLÁS MADURO DURANTE EL PERÍODO 2016-2019**”, cuya autora es la Licenciada **SILVANA ALEJANDRÍA GARCIAS BERTINATO**.

III.- Considera el jurado que el referido trabajo contiene importantes aportes a las ciencias jurídicas y políticas y sobresale por tratar de manera ordenada, sistemática y detallada diversos aspectos de un área de la teoría política muy importante, como lo es el control social. Estima el jurado que la autora expone con claridad y coherencia ideas propias y ofrece elementos prácticos importantes para entender la entidad del uso de estos mecanismos de política pública social como medio de control social en los diversos niveles de la vida pública y privada de la población.

IV.- De igual manera, el jurado quiere ratificar que todos los trabajos presentados para optar al Premio Academia de Ciencias Políticas y Sociales **DR. ARÍSTIDES RENGEL ROMBERG**, correspondiente al año 2020-2021, tienen un alto nivel científico y académico, por lo que manifiesta su satisfacción y felicita a sus autores.

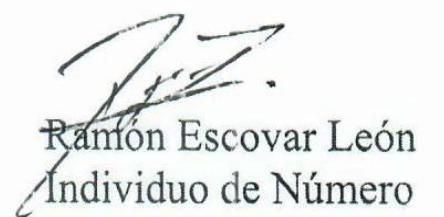
V- La autora de la obra ganadora con el Premio Academia de Ciencias Políticas y Sociales **DR. ARÍSTIDES RENGEL ROMBERG**, correspondiente al año 2020-2021, Licenciada **SILVANA ALEJANDRÍA GARCIAS BERTINATO**, conservará sus derechos de autor sobre la obra, salvo en lo que respecta a una única edición que resolviere ordenar efectuar a su sólo arbitrio la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, bien en texto separado, o bien en su Boletín o en cualquiera de las colecciones de obras de su fondo editorial.

VI- El premio Academia de Ciencias Políticas y Sociales **DR. ARÍSTIDES RENGEL ROMBERG**, correspondiente al año 2020-2021, será entregado a su autora Licenciada **SILVANA ALEJANDRÍA GARCIAS BERTINATO**, en sesión ordinaria de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

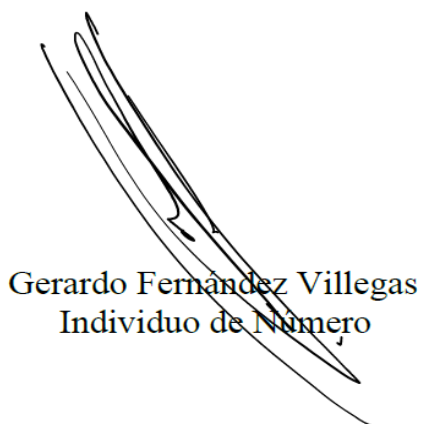
En fe de lo anterior suscribimos el presente veredicto, en Caracas, a los cinco (05) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).



Rafael Badell Madrid
Individuo de Número



Ramón Escovar León
Individuo de Número



Gerardo Fernández Villegas
Individuo de Número